

GUÍA DIDÁCTICA DEL CURSO

0. Presentación
1. Marco normativo
2. Objetivos
3. Contenidos curriculares
4. Contribución al desarrollo de las competencias básicas
5. Metodología
6. Orientaciones didácticas
7. Evaluación
8. Referencias

0. Presentación

La educación lingüística y comunicativa constituye uno de los ejes vertebradores del currículo de la materia de *Lengua castellana y Literatura* a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria, no solo como adquisición de las destrezas de lectura y escritura propias de la materia, sino también como instrumento necesario para la consecución de todas las competencias básicas, fundamentales de cara al desarrollo académico de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología.

En el caso de este curso, que se dirige a alumnado de 2º ESO, se ha prestado especial atención a su edad, a su previsible nivel competencial en la materia y a sus necesidades e intereses, a la hora de elaborar materiales y actividades relativos a la tipología textual, siempre desde un enfoque comunicativo, con referencia a las propiedades discursivas (adecuación, coherencia, cohesión), y a sus diversos tipos (descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos, argumentativos).

1. Marco normativo

Este curso sobre el tratamiento de textos descriptivos, narrativos, expositivos,

instructivos y argumentativos se encuadra en el marco normativo definido por el Decreto 133/2007, de 5 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG del 13), que desarrolla el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE del 5 de enero de 2007), en relación con la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

Nos centraremos fundamentalmente en la competencia en comunicación lingüística, si bien, dado que se emplean medios digitales, también evidentemente este curso coadyuva al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y la competencia digital.

2. Objetivos

Dentro de los objetivos específicos de la materia que señala el citado Decreto, tendremos en cuenta los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
4. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
5. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
6. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o

sexistas.

3. Contenidos curriculares

El Decreto 133/2007 plantea cuatro “bloques” de los contenidos en cada uno de los cursos, a saber,

1. Escuchar, comprender y hablar.
2. Leer y escribir.
3. Educación literaria.
4. El conocimiento de la lengua,

En nuestro proyecto tendremos en cuenta fundamentalmente el primero y segundo bloques:

1. Escuchar, comprender y hablar, *se refiere a habilidades lingüísticas orales y tiene como base el diálogo y el intercambio de experiencias, interacción que facilita el desarrollo de posibilidades individuales, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí tan importante como el resultado final. Se partirá de los usos que de la lengua hacen los alumnos y alumnas buscando una ampliación significativa del léxico y la adecuada aplicación a cada situación comunicativa.*

2. Leer y escribir, *que se refiere a las habilidades lingüísticas escritas, con muchos aspectos comunes con la lengua oral, por lo que se deben interrelacionar y apoyar mutuamente, aunque en este segundo bloque se incrementará progresivamente la dificultad de los textos, con la adquisición de técnicas lingüísticas, en distintos soportes, manteniendo la coherencia y respetando las normas gramaticales y ortográficas y, en su caso, tipográficas. Se partirá de la actividad comunicativa que el alumnado ha ejercitado en la etapa anterior para que ahonde y perfeccione las técnicas aprendidas. Se proporcionarán herramientas para el desarrollo de las capacidades necesarias de manera progresiva, ampliando los contenidos y sin perder de vista la diferencia entre lo imprescindible y lo deseable.*

En relación con los anteriores hemos desarrollado contenidos del cuarto bloque:

4. El conocimiento de la lengua, *que se refiere al estudio formal del sistema lingüístico, a la necesaria reflexión sobre el uso de la lengua, recapacitando sobre sus formas y mecanismos. La progresión de los contenidos deberá adaptarse a las capacidades e intereses de los estudiantes, lo que los ayudará a comprender su*

propia dinámica, la dinámica social y cultural de su entorno, y a alcanzar su plena identidad individual y ciudadana, procurando que esta reflexión esté acompañada de la adquisición de destrezas que le permitan al alumnado autoevaluarse y corregirse, favoreciendo un aprendizaje autónomo.

Y, finalmente, cabe señalar que también se han desarrollado contenidos, al paso, del tercer bloque, la Educación literaria, muy relacionada con la comprensión y redacción, y ello porque, tal como señala el Decreto, se ha intentado incluir textos significativos y atractivos, incluidos los literarios.

Hemos planteado, pues, una perspectiva global de nuestro curso, el cual, a partir del análisis y comprensión de los textos, despliega todas sus posibilidades y se proyecta sobre todos los bloques, si bien desarrolla fundamentalmente el segundo bloque, el cual se subdivide, de acuerdo con el Decreto citado, en el 2º curso de la ESO, en:

Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas y comunicaciones.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Reflexión crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, esquemas jerárquicos, mapas conceptuales, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y de aprendizajes efectuados.

- Utilización de la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

- Dominio de las normas de presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto por las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas.

Respecto al cuarto bloque de contenidos, podemos seleccionar los siguientes a efectos de nuestro proyecto:

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y de lugar) en textos orales y escritos.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente las elipses y el uso de hiperónimos de significado concreto.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4. Contribución al desarrollo de las competencias básicas

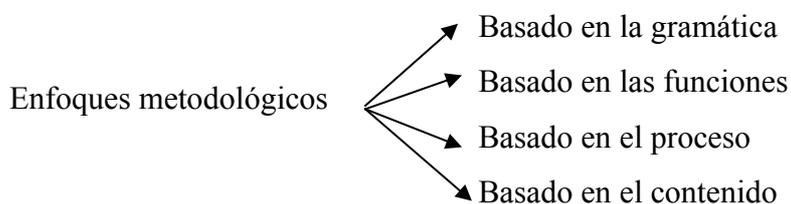
En el desarrollo de los contenidos, además de la competencia en comunicación lingüística, hemos tenido en cuenta otras competencias que pueden ser desarrolladas a través del trabajo con textos. El propio Decreto, al plantear la contribución al desarrollo de las competencias básicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, hace referencia a las siguientes competencias: en TIC; social y ciudadana; para aprender a aprender; en autonomía personal; y cultural y artística.

A lo largo de nuestro curso hemos propuesto el análisis y redacción de textos muy diversos, textos que incluyen contenidos de todo tipo, incluso en relación con otras materias de 2º de la ESO (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales), con una visión muy amplia de lo que significa el trabajo con textos.

Hemos insistido especialmente en la competencia digital, en la de la autonomía e iniciativa personal, y en la competencia para aprender a aprender. En todas las unidades se presentan modelos de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, así como técnicas de trabajo, que esperamos puedan ser útiles para el alumnado en todas las situaciones y contextos en que se encuentre.

5. Metodología

El curso se centra en la comprensión y redacción de diversos tipos de textos. Señala Cassany (1990) los siguientes enfoques en cuanto a la metodología de la enseñanza de la expresión escrita:



Cada uno de dichos enfoques ofrece interesantes posibilidades (véase una discusión de tales propuestas en Camps i Mundo, A.; y T. Ribas, 2000: 32 y ss.. Nosotros seguiremos fundamentalmente el enfoque por funciones, es decir, comunicativo.

La teoría pragmática de la lengua muestra que la comunicación no se reduce a una

codificación y descodificación de mensajes, basada en el conocimiento de los signos, las reglas y las estructuras de una lengua, sino que requiere, en la producción, el ajuste y adecuación al contexto y, en especial, al interlocutor, para que el mensaje sea entendido e interpretado¹.

Por ello, tendremos en cuenta el llamado “enfoque por tareas” (véase, por ejemplo, Candlin: 1990, derivación del enfoque comunicativo. Su éxito en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, y su formulación en el MCER (*Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*) puede ser trasladado a la práctica en el caso de la lengua materna.

Cada una de las unidades se enfocará como un conjunto de tareas, y estará precedido por el siguiente esquema estructural (adaptación de A. Camps y T. Ribas, 2000:43), de carácter tanto informativo como organizativo, para facilitar su posterior concreción y aplicación en el aula por parte del profesorado, o bien, en trabajo autónomo, por el alumno:

ESQUEMA DEL TEMA		
PREPARACIÓN	REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tenemos que hacer? Formulación de la tarea. • ¿Qué tenemos que aprender? Formulación de los objetivos de aprendizaje. • ¿Cómo vamos a evaluar? Criterios de realización y de evaluación durante el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización Actividades: - Sobre contenidos temáticos: Explicitar la información que se posee; buscar información y organizarla. - Sobre los contenidos de enseñanza y aprendizaje: Análisis de textos de referencia, ejemplos específicos. • Escritura del texto - Como proceso: planificación de contenidos; situación discursiva; redacción; revisión. - Organización de la tarea: individual, por grupos, mixta. 	<p>Al final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la tarea: ¿Qué hemos hecho? ¿Cómo es el texto? • Sobre los aprendizajes: ¿Qué hemos aprendido?

¹ Véase una breve explicación en el *Diccionario de términos clave de ELE*, del Centro Virtual Cervantes, disponible en línea (visto última vez en julio de 2014) en este [enlace](#).

A fin de tener en cuenta la diversidad del alumnado, en la formulación de las tareas será necesario plantear tres niveles de actuación, a saber, uno de introducción o refuerzo, otro de nivel medio, y uno final de profundización o nivel avanzado.

6. Orientaciones didácticas

Nuestro proyecto presenta un curso en el entorno Moodle, que se distribuye en las siguientes unidades didácticas, o, en terminología Moodle, los siguientes siete “temas”:

1. *La arquitectura de nuestros mensajes*: el texto y sus propiedades. La adecuación, la coherencia y la cohesión. Técnicas de trabajo: uso de correctores ortográficos. Actividades de aplicación.

2. *Nosotros, los demás y el mundo que nos rodea*: el texto descriptivo. Formas básicas. La adjetivación: expresión de la cualidad, el grado y la comparación. Otras circunstancias: la localización en el espacio; lugar, dirección y distancia; la localización en el tiempo. Los sentidos y la percepción de detalles. Descripción de lugares y de personas (físico, la personalidad, estados de ánimo.) La familia y los amigos. Técnicas de trabajo: relacionadas con el enriquecimiento del vocabulario, por ejemplo, el empleo de diccionarios en soporte impreso y digital para la elaboración de campos léxicos y semánticos. La importancia de la privacidad en las redes sociales. La cortesía en internet. Actividades de aplicación.

3. *Anécdotas y noticias de la vida cotidiana*: el texto narrativo. La secuencia narrativa. Expresión de la duración y la frecuencia; la simultaneidad, posterioridad y anterioridad. El monólogo. Técnicas de trabajo: la ficha de lectura. Actividades de aplicación.

4. *¿Qué sabes de...?*: el texto expositivo. Expresión de la cantidad. Expresión del modo, los medios y el instrumento. La definición, la ejemplificación y la adición de detalles. El tiempo libre y el deporte; la juventud. Textos académicos, el currículum vitae. Técnicas de trabajo: la búsqueda de información; el mapa conceptual y el resumen. Actividades de aplicación.

5. *Normas para la convivencia*: el texto explicativo e instructivo. Expresión de la orden, el consejo y la prohibición: textos normativos. Marcadores de ordenación. Técnicas de trabajo: el empleo de diccionarios digitales. Actividades de aplicación.

6. *¿Qué opinas?*: el texto argumentativo (I): esquemas básicos. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo. Expresión de la certeza, la duda, y la probabilidad. La defensa de opiniones personales. La vida escolar. El mundo laboral. El texto argumentativo (II): la aserción, la objeción y el énfasis. La condición y la hipótesis. La causa, la consecuencia y la finalidad. La carta de reclamación. Técnicas de trabajo: el debate. Actividades de aplicación.

7. *Revisión final*. Actividades de refuerzo y de ampliación. Test de autoevaluación.

Los profesores familiarizados con el entorno Moodle pueden personalizar el curso, importando la copia de *back-up* a su propio entorno digital.

Hemos situado en la última parte del curso (tema 8) el reconocimiento (créditos) de las referencias empleadas. Algunas de las páginas ofrecen muy interesantes recursos, y sugerimos su utilización.

También se ha incorporado, en este tema 8, un archivo de materiales. Es un fichero en formato zip con todos los recursos incluidos en nuestro curso, en su versión original, a saber: eXeLearning, presentaciones en PowerPoint, archivos en HotPotatoes, en Freemind, Cmap Tools, y archivos de texto en pdf.

Ello permitirá la elaboración de otros materiales derivados, que deberán recoger la misma licencia Creative Commons que nuestro curso presenta.

Los archivos de Freemind incorporados a este archivo pueden ser utilizados directamente si se instala en el ordenador el programa correspondiente (de distribución gratuita), o bien un módulo específico para Moodle.

Al parecer, los microordenadores que provee la Xunta al alumnado ya vienen preparados para ello.

7. Evaluación

Entendemos el concepto de evaluación desde una doble perspectiva: una orientada al alumnado, como valoración del grado de progreso, aprovechamiento y consecución de los objetivos planteados, y nivel de dominio de las competencias básicas; y otra, enfocada al profesorado, que permite elaborar un juicio sobre el trabajo de los alumnos y alumnas, y otorgarles una calificación, y que, por otro lado, le permite tomar decisiones orientadas a la mejora de su propia práctica docente.

En el proceso de evaluación, el profesorado debe recoger anotaciones de forma sistemática sobre las actividades realizadas por el alumnado y sus resultados. Algunas de las actividades propuestas permiten la autocorrección por parte de los alumnos; otras, sin embargo, en especial las tareas escritas, que pueden realizar tanto en el aula como en casa, requerirán la corrección individualizada por parte del docente.

El profesor puede proponer que algunos de estos trabajos se remitan vía e-mail; sin embargo, no juzgamos conveniente que todas las actividades, o gran parte de ellas, se realicen *on line*. Es fundamental, a estos efectos, que los alumnos tengan siempre un cuaderno para realizar sus tareas escritas.

Especial consideración merecen las actividades que proponemos procedentes de las pruebas PISA. El profesor interesado puede revisar los criterios de evaluación y corrección, disponibles en este [enlace](#):

En cuanto a las pruebas de diagnóstico realizadas por las diversas CC.AA., es posible encontrar en internet sus informes de resultados (así, por ejemplo, en el caso de Andalucía, para la prueba de diagnóstico del curso 2010/11, en este [enlace](#)).

Atención especial merecen los “glosarios” del curso, actividad que proponemos para su evaluación. Son las únicas actividades del curso que requieren la intervención del profesor en el entorno Moodle.

En el primero hemos incluido y definido las diversas entradas del tema; hemos añadido a cada una unas palabras clave. En el segundo, señalamos las entradas y planteamos una pauta para su definición, pauta que deberán completar los alumnos. En los siguientes temas los alumnos y alumnas deberán identificar las posibles entradas, evitando la repetición, desde luego, y proceder a su definición, con las palabras clave correspondientes.

Tanto en el segundo glosario como en los sucesivos será necesaria, para su publicación definitiva, la aprobación por parte del docente.

En el curso Moodle, un bloque, situado en la columna derecha, selecciona una palabra aleatoriamente del glosario. Nótese que, a medida que se vayan completando glosarios, será necesario ir incorporando la información al glosario completo que se encuentra en el Tema 7.

Para ello, tras la instalación del curso Moodle, iremos al apartado de “Actividades”

(bloque de la izquierda, parte superior), pinchamos en “Glosarios”, seleccionamos el glosario que queramos incorporar, y clicaremos en la opción “Exportar entradas” (parte superior derecha), creamos un fichero, que podemos situar temporalmente en el escritorio, e iremos al glosario final, incorporando el archivo obtenido mediante la opción de “Importar entradas”.

Como hemos indicado, es muy importante evaluar el grado de participación del alumnado. Algunas actividades le permitirán autoevaluarse a partir de las distintas actividades propuestas en cada unidad; en el tema 7 se incluye un test final autocorregible.

8. Referencias

Camps i Mundo, Anna; y Teresa Ribas (directoras) (2000), *La evaluación del aprendizaje de la composición escrita en situación escolar*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Candlin, Christopher (1990), “Hacia la enseñanza de lenguas basada en tareas”, en *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, nº 7-8, págs. 33-54

Cassany Comas, Daniel (1990), “Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita”, en *CL & E: Comunicación, lenguaje y educación*, nº 6, págs. 63-80 [disponible en línea en este [enlace](#)].

Consejo de Europa, *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Grupo Anaya, 2002.

Pérez Esteve, P.; Zayas, F. (2007): *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.

Zayas, F. (2012), “Lengua y Literatura con TIC”, presentación en el II Coloquio Innova Escuela, Berlanga de Duero (Soria), septiembre 2012. [Disponible en este [enlace](#)].

Zayas, F. (2011): "Tecnologías de la Información y la Comunicación y enseñanza de la lengua y de la literatura", en Ruiz Bikandi, U. (coord.), *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó, pp. 139-165.